

mo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y, en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Fuentehonda, Sociedad Anónima», así como de las propuestas de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.–Encargo de Auditoría a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.–Fijación del número de consejeros. Cese y nombramiento de los mismos.

Cuarto.–Aprobación del anteproyecto de ejecución de obras y modelo de gestión sobre el Solar de la UA-9 de la calle Getafe, número 3, de Leganés. Facultar al Señor Presidente del Consejo para la contratación de los Arquitectos y Arquitectos Técnicos necesarios.

Quinto.–Honorarios de gestión y planeamiento desde la constitución de la sociedad. Trabajos desarrollados por el socio Señor Aguilar Sanjuán y Gestoría Montero, Sociedad Anónima.

Sexto.–Estudios sobre las ventajas fiscales en relación a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad a terceros u otra sociedad compuesta por las mismas personas o grupos o por las personas que éstas designaran, y acerca de la venta de acciones de la sociedad. Acuerdos al respecto.

Séptimo.–Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.–Ruegos y preguntas.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 11 de los Estatutos Sociales, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés, 18 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Pedro López Olmedilla.–24.848.

FUTURVALOR, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en paseo de la Castellana, número 41, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.–Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.–Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.–Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre), y sus normas de desarrollo.

Séptimo.–Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Octavo.–Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.–Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Décimo.–Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Undécimo.–Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.–Remuneración a los miembros del Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Decimotercero.–Delegación de facultades.

Decimocuarto.–Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.–Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Fernández-Mellado López.–24.888.

GADISVEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Gadisven, S. A. celebrado el pasado día 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono de Bergondo, Calle Parroquia de Rois, Parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 16 de junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.–Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e Informes de los auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

La Coruña, 19 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía. 26.184.

GARAPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Garapark, S.A.», a la Junta General Ordinaria, a celebrar ambas en el Paseo de la Habana, número 83-85 de Madrid, el 20 de Junio de 2005 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, o el 22 de Junio de 2005 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primer.–Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2004, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.–Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.–Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.–El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.–24.855.

GE ENERGY POWER SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas de GE Energy Power Systems España, S. A. (antes denominada «Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, S. A.»), a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pinto, Madrid, carretera de Andalucía, Km. 17,800, complejo industrial Las Arenas, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día 28 de junio de 2005. Se someterán a deliberación y decisión de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.–Integración de la sociedad en el grupo consolidado fiscal del que «GE Plastics de España, Sociedad Comanditaria por Acciones», es sociedad dominante.

Tercero.–Aprobación de la fusión de «GE Energy Power Systems España, S. A.», y «Bently Nevada, S. L. (Sociedad Unipersonal)» y «GE Smallworld Spain, S. L. (Sociedad Unipersonal)» mediante la absorción de estas dos últimas por la primera, y consecuentemente, extinción de las absorbidas con transmisión en bloque y a título universal de sus patrimonios a la absorbente; conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de mayo de 2005, y cuyas menciones se transcriben más adelante, y para la que servirá como Balance de fusión el aprobado conforme al punto 1 de esta convocatoria.

Cuarto.–Declaración de cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 12/2001, de 9 de julio, de Medidas urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Quinto.–Sometimiento de la fusión al Régimen especial fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y a las disposiciones análogas de los regímenes fiscales especiales.

Sexto.–Autorización al Consejo de Administración para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, inclusive para garantizar los créditos de los acreedores que hagan uso del derecho de oposición reconocido por la ley y otorgar la escritura pública de fusión con la documentación complementaria que sea precisa para que